



Trabajo Fin de  
Máster  
Máster Universitario en  
Dirección de Empresas  
(MBA)  
2020/2021



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Trabajo Fin de Máster

**Titulación:** Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA)

**Curso Académico:** 2020-2021

**Carácter:** Obligatoria

**Idioma:** Español/Inglés

**Modalidad:** Presencial/Semipresencial/A Distancia

**Créditos ECTS:** 6

**Semestre:** 2º

**Profesores/Equipo docente:** Prof. Dr. D. Omar de la Cruz Vicente/ Prof. Dr. D. Víctor Conde Salazar/Prof. Dr. D. David Cohén Wahnón/ Prof. D. Mario Cantalapiedra Arenas/Prof. Dr. D, Francisco Javier Navarro Meneses / Prof. Dr. D. Andrés Jerónimo Arenas Falótico/ Prof. Dr. D. Fernando Corral Canto/Profª. Dª. Eva María Iglesias Guzmán/Prof. D. Óscar Herencia Hidalgo/Prof. Dr. D. Manuel Ruiz Albereguía/Prof. D. Adolfo Jiménez Reguillo/Prof. Dr. D. Jesús Briones Delgado/Prof. Dr. D. Fernando Moroy Hueto/Prof. D. David Cohen Wahnón

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

##### Competencias básicas:

**CB6.** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

**CB7.** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

**CB8.** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

**CB9.** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

**CB10.** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### Competencias generales

**CG2.** El alumno debe ser capaz de entender de forma sistemática la información relevante de la empresa, su contexto y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a otros departamentos.

**CG3.** El alumno debe dominar las técnicas de análisis de información empresarial.

**CG5.** El alumno debe ser capaz de comunicarse, en un ámbito empresarial, correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando la tecnología más actual.

**CG6.** El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos y decisiones empresariales.

**CG7.** El alumno debe ser capaz de desempeñar diferentes roles dentro de un equipo de empresa, en particular el de líder.

**CG8.** El alumno debe ser capaz de reconocer la necesidad del cambio en la empresa o en alguno de sus departamentos y debe tener la habilidad necesaria para gestionarlo.

**CG9.** El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en un marco de libertad responsable, en el ámbito empresarial.

**CG10.** El alumno debe ser capaz de aportar valor a la empresa mediante su creatividad y participación.

**CG11.** Capacidad para integrar en la organización y gobierno de la empresa los valores y políticas de igualdad efectiva, especialmente entre mujeres y hombres y atención a la discapacidad.

### **Competencias específicas**

**CE1.** Comprender y manejar nuevos conceptos del área de los recursos humanos para el ejercicio y la supervisión de la dirección de equipos y personas.

**CE2.** Generar nuevas habilidades directivas e integrarlas en el entorno de la dirección de empresas y equipos

**CE4.** Analizar la situación estratégica de una empresa y su producto o servicio, y tomar decisiones para la implementación de la estrategia de marketing plasmada en un plan de marketing.

**CE6.** Analizar e Interpretar la información contable, con la capacidad de usarla en la toma de decisiones en el ámbito empresarial.

**CE7.** Analizar e interpretar el valor contable y financiero de una empresa, y ser capaz de utilizar esa información, en la toma de decisiones en el ámbito de la empresa.

**CE8.** Capacidad para desarrollar la visión, misión y valores culturales de una organización, y así poder definir objetivos, políticas y estrategias necesarias para el futuro de la empresa y los procesos de seguimiento y control de las mismas.

**CE9.** Analizar e interpretar el Cuadro de Mando Integral de la empresa con sus indicadores clave, y ser capaz de utilizarlo en la toma de decisiones en el ámbito empresarial.

**CE10.** Ser capaz de evaluar y reorganizar los procesos operativos y logísticos de una empresa para su mejora en el ámbito empresarial.

**CE11.** Determinar la viabilidad de una idea de negocio a partir del estudio en profundidad de todos los aspectos relacionados con la oportunidad (humanos, financieros, económicos, entorno, etc.).

**CE12.** Integrar los conocimientos de las diferentes áreas de la empresa aprendidos en el Master y aplicarlos en la elaboración del trabajo final de Máster.

**CE13.** Obtener, analizar y evaluar información relevante que le permita desarrollar conocimientos aplicados a las ciencias empresariales, orientados a la creación y dirección de empresas.

**CE14.** Implementar en la práctica profesional, los conocimientos y demás competencias adquiridas en las asignaturas del programa.

**CE20.** Integrar los conocimientos adquiridos, analizarlos críticamente y evaluar la información en el campo empresarial.

### **1.2. Resultados de aprendizaje**

Evaluar la adecuada adquisición de todas las competencias del programa mediante la exposición de un trabajo pautado, que muestre la adquisición de dichas competencias.

## **2. CONTENIDOS**

### **2.1. Requisitos previos**

Haber cursado o estar cursando las restantes materias.

### **2.2. Descripción de los contenidos**

Con el Trabajo se pretende conseguir una integración vertical de todos los conocimientos y desarrollo de capacidades de todas las materias de la titulación de forma que se ayude a conseguir un perfil de capacidades coherente con los objetivos del Máster. El objetivo del Trabajo Fin de Máster es crear una situación en la que el alumno se vea obligado a ejercitarse en procesos de tomas de decisiones bajo presión, tiempo limitado y escasez de información, lo más semejante que sea posible a las situaciones que tiene que afrontar quien dirige una empresa. El Trabajo será individual, estará dirigido por un Tutor, se concretará en un documento que tiene que ser defendido en una presentación profesional ante un Tribunal formado por profesores y profesionales de prestigio y relevancia en el mundo empresarial. Dicho documento escrito puede ser un elemento utilizable posteriormente como herramienta en una entrevista de selección de empleo.

### 2.3. Actividades formativas

#### Actividades formativas:

##### Modalidad Presencial:

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
AF1	0	0%
AF2	10	0%
AF3	10	0%
AF4	90	0%
AF5	30	0%
AF6	10	100%

##### Modalidad Semipresencial:

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
AF1	0	0%
AF2	10	0%
AF3	15	0%
AF4	90	0%
AF5	25	0%
AF6	10	0%

##### Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
AF1	0	0%
AF2	10	0%
AF3	12,5	0%
AF4	100	0%
AF5	17,5	0%
AF6	10	0%

#### Metodologías docentes:

**Modalidad presencial:** MD2; MD3; MD4

**Modalidad semipresencial:** MD2; MD3; MD4

**Modalidad a distancia:** MD2; MD3; MD4

<b>METODOLOGÍAS DOCENTES DEL TÍTULO PROPUESTO</b>	
Código	METODOLOGÍA DOCENTE
MD2	Aprendizaje Cooperativo
MD3	Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
MD4	Clase magistral

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

#### 3.2. Criterios de evaluación

Modalidad presencial; modalidad semipresencial; modalidad a distancia

##### Convocatoria Ordinaria

<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Ponderación mínima %</b>	<b>Ponderación máxima %</b>
SE6 Defensa ante tribunal		
<u>Aspectos metodológicos:</u> Fuentes bibliográficas y/o documentales consultadas, corrección y adecuación de la metodología.	25 %	25 %
<u>Aportaciones del trabajo:</u> Pertinencia, originalidad, interés y fundamentación de las aportaciones del trabajo.	25 %	25 %
<u>Aspectos formales del documento escrito:</u> Estructura, claridad en la exposición de las ideas y corrección del lenguaje.	25 %	25 %
<u>Exposición del trabajo y defensa oral ante el tribunal:</u> Claridad de la exposición y defensa oral ante el tribunal, capacidad de síntesis y de transmisión.	25 %	25 %
TOTAL	100%	100%

##### Convocatoria Extraordinaria

<b>Sistema de Evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
------------------------------	---------------------------	---------------------------

	%	%
SE6 Defensa ante tribunal		
<u>Aspectos metodológicos:</u> Fuentes bibliográficas y/o documentales consultadas, corrección y adecuación de la metodología.	25 %	25 %
<u>Aportaciones del trabajo:</u> Pertinencia, originalidad, interés y fundamentación de las aportaciones del trabajo.	25 %	25 %
<u>Aspectos formales del documento escrito:</u> Estructura, claridad en la exposición de las ideas y corrección del lenguaje.	25 %	25 %
<u>Exposición del trabajo y defensa oral ante el tribunal:</u> Claridad de la exposición y defensa oral ante el tribunal, capacidad de síntesis y de transmisión.	25 %	25 %
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

El Tribunal estará formado por al menos tres profesores que ejercen como Presidente, Vocal y Secretario.

El profesor que ejerza como Presidente del Tribunal deberá ser Doctor. Si el Departamento o Facultad así lo aprueba, el vocal podrá ser un experto de reconocido prestigio en el campo. Además, podrá invitar a otros expertos del sector. En ningún caso podrá estar incluido el tutor-Director del Trabajo Fin de Máster. Para establecer la composición del tribunal se ha atendido a los criterios indicados en la Normativa Universitaria de Trabajo Fin de Máster de la Universidad Nebrija.

### **3.3. Restricciones**

#### Calificación mínima

Para superar con éxito cualquier materia/asignatura, el alumno debe aprobar el examen final presencial. Esto es, en el examen final se debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### **3.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolera en ningún caso el plagio o copia. Se considera plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará **Falta Grave** y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.